

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) n° 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2012/C 282/02)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35111 (12/X)	
Estado miembro	Italia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	CALABRIA Artículo 107.3.c	
Autoridad que concede las ayudas	Regione Calabria — Commissario Delegato O.P.C.M. 3531 7.7.2006 -Soggetto Attuatore CCIAA Vibo Valentia Regione Calabria — Commissario Delegato O.P.C.M. 3531 DEL 7.7.2006 Regione Calabria Via Sensales — Palazzo Alemanni 88100 — Catanzaro telefono 0961-858222 www.protezionecivilecalabria.it	
Denominación de la medida de ayuda	Emergenza Vibo Valentia — Misura A2.2. Bando per la concessione di contributi per favorire la ripresa delle attività economico produttive non agricole danneggiate dall'alluvione del 3.7.2006.	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	— O.P.C.M. 3531 del 7.7.2006; — Ordenanza del Commisario delegato n. 1 del 14.7.2006; — O.P.C.M. n. 3540 del 4.8.2006; — Ordenanza del Commisario delegato n. 66 del 28.8.2008 publicada su BURC parte III del 5.9.2008; — Ordenanza del Commisario delegato n. 88 del 5.2.2009 publicada su BURC parte I e II del 16.5.2009; — Ordenanza del Commisario delegato n. 102 del 28.7.2009 publicada su BURC parte I e II del 1.9.2009; — Ordenanza del Commisario delegato n. 108 del 27.11.2009 publicada	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	28.7.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 2,60 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Régimen	50 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.protezionecivilecalabria.it/index.php?option=com_content&view=article&catid=76%3Acommissario-delegato&id=178%3Acommissario-delegato-emergenza-vibo-valentia&Itemid=157

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35112 (12/X)	
Estado miembro	Italia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	LIGURIA Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	REGIONE LIGURIA VIA FIESCHI, 15 — 16121 GENOVA www.regione.liguria.it	
Denominación de la medida de ayuda	POR 2007-2013 Asse 1 «Innovazione e competitività» línea de attività 1.2.3 «innovazione» bando 2012	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Deliberazione della Giunta regionale n. 444 del 20.4.2012 pubblicata sul BURL n. 19 del 9.5.2012	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	4.7.2012-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 16,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Fondo Europeo di Sviluppo Regionale — EUR 5,07 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	—
Régimen	30 %	0 %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.regione.liguria.it/argomenti/affari-e-fondi-europei/por-fesr-2007-2013/bandi/asse-1-azione-123/azione-123-innovazione-bando-2012.html>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35113 (12/X)	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	NORDRHEIN-WESTFALEN Artículo 107.3.c, Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Bezirksregierung Arnsberg Bezirksregierung Arnsberg Postfach 102545 44025 Dortmund www.bra.nrw.de	
Denominación de la medida de ayuda	Richtlinie über die Gewährung von Zuwendungen aus dem; Programm für Rationelle Energieverwendung; Regenerative Energien und Energiesparen	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Ministerialblatt des Landes NRW (MBL.NRW — Teil I, Gliederungsnummer 751) Nr. 14 vom 6.6.2012 Landeshaushaltsordnung NRW i.d. gültigen Fassung	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	7.6.2012-31.12.2015	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 13,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	40 %	0 %
Ayudas para estudios medioambientales (Art. 24)	50 %	20 %
Ayudas a la inversión en medidas de ahorro energético (Art. 21)	60 %	20 %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la cogeneración de alta eficiencia (Art. 22)	40 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.bezreg-arnsberg.nrw.de/themen/f/foerderprogramm_progres_nrw/index.php

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35116 (12/X)	
Estado miembro	Italia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	PIEMONTE Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Regione Piemonte e Amministrazioni provinciali piemontesi (vedi allegato) Regione Piemonte — Direzione regionale Istruzione, Formazione Professionale e Lavoro via Magenta, 12 — 10128 TORINO Tutte le Amministrazioni provinciali piemontesi (vedi allegato) www.regione.piemonte.it/formazione	
Denominación de la medida de ayuda	Direttiva relativa alla formazione per la salute e la sicurezza sui luoghi di lavoro — 2012/2014	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Deliberazione della Giunta Regionale n. 26-4083 del 2.7.2012	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.8.2012-30.6.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1,16 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.regione.piemonte.it/formazione/direttive/anno_12_13.htm

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35117 (12/X)	
Estado miembro	Malta	
Número de referencia del Estado miembro	SAMB/93/2008/EAP	
Nombre de la región (NUTS)	Malta Artículo 107.3.a	

Autoridad que concede las ayudas	Employment and Training Corporation Head Office, Birzebbuga BBG 3000 Malta www.etc.gov.mt	
Denominación de la medida de ayuda	Employment Aid Programme	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Employment and Training Services Act (CAP 343)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification X 104/2008	
Duración	1.1.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 15,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	2007MT051PO001 — EUR 12,75 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas para la contratación de trabajadores desfavorecidos en forma de subvenciones salariales (Art. 40)	50 %	—
Ayudas en favor de los trabajadores discapacitados en forma de subvenciones salariales (Art. 41)	75 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.etc.gov.mt>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35118 (12/X)
Estado miembro	Alemania
Número de referencia del Estado miembro	ZIM
Nombre de la región (NUTS)	—
Autoridad que concede las ayudas	Bundesministerium für Wirtschaft und Technologie Scharnhorststraße 34-37 10115 Berlin www.bmwi.de
Denominación de la medida de ayuda	Zentrales Innovationsprogramm Mittelstand (ZIM)
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Bundesanzeiger

Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification N 91/2008	
Duración	1.7.2012-31.12.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 500,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas para servicios de asesoramiento en innovación y de apoyo a la innovación (Art. 36)	37 500 EUR	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.zim-bmwi.de/download>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35121 (12/X)
Estado miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	ES 51
Nombre de la región (NUTS)	CATALUNA Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Agencia de Apoyo a la Empresa Catalana (ACCIÓ) Passeig de Gràcia, 129 08008 Barcelona www.acc10.cat
Denominación de la medida de ayuda	Línea de ayudas para empresas catalanas que desarrollen proyectos de cambio estratégico de alto impacto
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Resolución EMO/1099/2012, de 13 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras y se abre la convocatoria de las líneas de ayuda a proyectos de innovación agrupada y proyectos de cambio estratégico de alto impacto (Dentro de esta Resolución hay diversas ayudas; esta comunicación se refiere a las ayudas para empresas catalanas que desarrollen proyectos de cambio estratégico de alto impacto (apartado 2 del anexo 2 de las bases reguladoras)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—

Duración	13.6.2011-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1,50 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	0 %
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25 %	0 %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://portaldogc.gencat.cat/utillsEADOP/AppJava/PdfProviderServlet?documentId=610079&type=01&language=es_ES

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35122 (12/X)
Estado miembro	Hungría
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	Hungary Artículo 107.3.a, Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	MFB Magyar Fejlesztési Bank Zártkörűen Működő Részvénytársaság H-1051 Budapest Nádor utca 31. www.mfb.hu
Denominación de la medida de ayuda	MFB Községi Közlekedésfejlesztés Finanszírozási Program
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	A Magyar Fejlesztési Bankról szóló 2001. évi XX. törvény; MFB Községi Közlekedésfejlesztés Finanszírozási Program Termékleírás; 20/2012. (IV.26.) Alapítói határozat
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	14.6.2012-31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril, Transporte de mercancías por ferrocarril, Otro transporte terrestre de pasajeros, Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza, Transporte de pasajeros por vías navegables interiores, Transporte de mercancías por vías navegables interiores
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa

Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	HUF 50 000,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Crédito blando	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayuda para la adquisición de nuevos vehículos de transporte que superen las normas comunitarias o que incrementen el nivel de protección del medio ambiente a falta de normas comunitarias (Art. 19)	35 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<https://www.mfb.hu/tevekenyseg/nagyvallalatok/mfb-kozossegi-kozlekedesfejlesztes-finanszirozasi-program?q=tevekenyseg/nagyvallalatok/mfb-kozossegi-kozlekedesfejlesztes-finanszirozasi-program>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35123 (12/X)
Estado miembro	Hungría
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	Hungary Artículo 107.3.a, Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Nemzeti Fejlesztési Ügynökség 1077 Budapest, Wesselényi utca 20-22. www.nfu.hu
Denominación de la medida de ayuda	2007-2013 ETE programokhoz kapcsolódó állami támogatások felhasználása
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	14/2012. (III. 6.) NFM rendelet a 2007-2013 programozási időszakban az európai területi együttműködéshez kapcsolódó egyes állami támogatások felhasználásának szabályairól
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	9.3.2012-31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	HUF 4 125,00 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—

En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	COUNCIL REGULATION (EC) No 1083/2006 of 11 July 2006 laying down general provisions on the European Regional Development Fund, the European Social Fund and the Cohesion Fund and repealing Regulation (EC) No 1260/1999; COUNCIL REGULATION (EC) No 1085/2006 of 17 July 2006 establishing an Instrument for Pre-Accession Assistance (IPA) — HUF 3 750,00 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión para que las empresas puedan superar las normas comunitarias para la protección del medio ambiente o aumentar el nivel de protección del medio ambiente en ausencia de normas comunitarias (Art. 18)	35 %	20 %
Ayuda para la adquisición de nuevos vehículos de transporte que superen las normas comunitarias o que incrementen el nivel de protección del medio ambiente a falta de normas comunitarias (Art. 19)	35 %	20 %
Ayudas para la adaptación de las PYME a las futuras normas comunitarias (Art. 20)	15 %	—
Ayudas a la inversión en medidas de ahorro energético (Art. 21)	60 %	20 %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	45 %	20 %
Ayudas para estudios medioambientales (Art. 24)	50 %	20 %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	—
Ayudas a las PYME para su participación en ferias comerciales (Art. 27)	50 %	—
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %
Ayudas a estudios de viabilidad técnica (Art. 32)	75 %	—
Ayudas a las PYME para financiar los costes de derechos de propiedad industrial (Art. 33)	100 %	—
Ayudas de investigación y desarrollo en los sectores agrícola y pesquero (Art. 34)	100 %	—
Ayudas a empresas jóvenes e innovadoras (Art. 35)	450 000 000 HUF	—
Ayudas para la cesión de personal altamente cualificado (Art. 37)	50 HUF	—
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25 %	20 %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	20 %
Ayudas para la contratación de trabajadores desfavorecidos en forma de subvenciones salariales (Art. 40)	50 %	—
Ayudas en favor de los trabajadores discapacitados en forma de subvenciones salariales (Art. 41)	75 %	—

Ayudas para compensar los costes adicionales del empleo de trabajadores discapacitados (Art. 42)	100 %	—
Régimen	50 %	20 %
Ayudas a pequeñas empresas recientemente creadas (Art. 14)	35 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.kozlony.magyarorszag.hu>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.35127 (12/X)
Estado miembro	Bulgaria
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	Bulgaria Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Управляещ орган на Оперативна програма „Развитие на конкурентоспособността на република България“ Република България, гр. София, ул. „Славянска“ №8; Министерство на икономиката, енергетиката и туризма http://www.opcompetitiveness.bg
Denominación de la medida de ayuda	Открита процедура за подбор на проекти, покриващи определени изисквания за качество, без определен срок за кандидатстване BG161PO003-2.3.02 „Енергийна ефективност и зелена икономика“.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	ПМС № 121/2007 г. (обн., ДВ, бр. 45/2007 г., посл. изм. и доп., бр. 54/2011 г.): http://www.eufunds.bg/bg/page/119 ; Оперативна програма „Развитие на конкурентоспособността на българската икономика“, ССИ Номер: 2007BG161PO003: http://www.opcompetitiveness.bg/uploadfiles/documents/opcompetitivenesseng_final_2007.pdf ; Насоки за кандидатстване по процедура: BG161PO003-2.3.02 „Енергийна ефективност и зелена икономика“.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	28.6.2012-31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, Fabricación de cacao, chocolate y productos de confitería, Elaboración de especias, salsas y condimentos, Elaboración de platos y comidas preparados, Elaboración de preparados alimenticios homogeneizados y alimentos dietéticos, Elaboración de otros productos alimenticios n.c.o.p., Fabricación de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas, Industria del tabaco, Industria textil, Confección de prendas de vestir, Industria del cuero y del calzado, Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería, Industria del papel, Artes gráficas y reproducción de soportes grabados, Coquerías y refino de petróleo, Industria química, Fabricación de productos farmacéuticos, Fabricación de productos de caucho y plásticos, Fabricación de otros productos minerales no metálicos, Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones, Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo, Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, Fabricación de material y equipo eléctrico, Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p., Fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias

Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	BGN 293,37 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Европейски фонд за регионално развитие; Оперативна програма „Развитие на конкурентоспособността на българската икономика“ 2007-2013, одобрена от Европейската Комисия с ССІ Номер: 2007BG161PO003 — BGN 249,37 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Régimen	50 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.opcompetitiveness.bg/module4.php?menu_id=45&id=105